

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	12 DE JUNIO DE 2019
FECHA DE INFORME:	18 DE JUNIO DE 2019
PROYECTO:	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL DISEÑO E INSTALACIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA, TRANSFORMADORES, TAPIAS, ACOMETIDA ELÉCTRICA, INSTALACIONES INTERNAS Y LUMINARIAS PÚBLICAS PARA LA COMUNIDAD DE LA COROSITA
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	BOSCORE, S.A.
CONSULTORES:	LUIS LIN MOU SE – IAR-094-00 IVAN CHAVEZ – IRC-061-08
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE BELLA VISTA, DISTRITO DE TOLÉ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

De acuerdo al EsIA, el proyecto consiste en la instalación completa de luminarias de servidumbre pública de toda la comunidad de Bocas del Drago en la Isla de Bocas del Toro, Provincia de Bocas del Toro.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el documento se verificó que el mismo no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009; debido a que:

- **Artículo 26:**
 - No se describe el punto 4.1, relacionado a Información General del Promotor
 - No cumple con el punto 5.2, relacionado a la ubicación geográfica; debido a que en la página 19 del EsIA, se describe que el proyecto se ubica en la comunidad de Bocas del Drago, provincia de Bocas del Toro.
 - El mapa no se presenta en la escala solicitada, ni las coordenadas
- **Artículo 38:**
 - La Solicitud de Evaluación no cumple con lo estipulado en dicho artículo, la misma se encuentra incompleta no está debidamente notariada
 - No se adjunta la copia de cédula del Representante Legal de la empresa promotora
- **Artículo 39:**
 - El EsIA presentado no cumple con los parámetros descritos en el artículo 39, en cuanto al tamaño mínimo de letra, tipo de letra y demás aspectos indicados en el artículo antes mencionado.

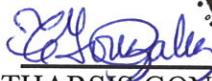


MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ

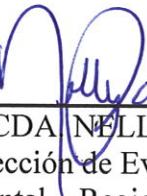
Tel. 500-0922, EXT. 6454, Chiriquí
www.miambiente.gob.pa

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se verificó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para elaborar Estudios de Impacto Ambiental.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda NO ACEPTAR el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL DISEÑO E INSTALACIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA, TRANSFORMADORES, TAPIAS, ACOMETIDA ELÉCTRICA, INSTALACIONES INTERNAS Y LUMINARIAS PÚBLICAS PARA LA COMUNIDAD DE LA COROSITA**”, promovido por **BOSCORE, S.A.**

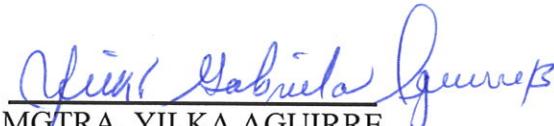

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
THARSIS O. GONZALEZ P.
LIC. EN RECURSOS NATURALES
IDONEIDAD: 7,482-13 *

THARSIS GONZALEZ
Técnica Evaluadora


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
LIC. EN CIENCIAS AMBIENTALES
Y REC. NAT.
IDONEIDAD: 7,583-14 *

LICDA NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental – Regional de Chiriquí


MiAMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
ÁREA DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL


MGTRA. YILKA AGUIRRE
Directora Regional
MINISTERIO DE AMBIENTE - CHIRIQUI

